

CONSTANCIA: 29 de febrero 2024. Se corre traslado al señor procurador de solicitud ampliación de apoyo proceso 2022-104


Paula Andrea Serna Carmona
Asistente Social

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
Manizales, febrero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2022-104

Para su conocimiento y fines legales pertinentes se corre traslado de la solicitud de ampliación del de apoyo otorgado mediante sentencia del 29 de septiembre de 2022, en la cual prevé en el artículo 4 de la decisión, la posibilidad de modificación conforme el artículo 42 de la Ley 1996 de 2019.

Se correrá traslado de la solicitud al señor Procurado judicial por correo electrónico.

NOTÍFIQUESE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No.036 de febrero 01 marzo de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

